

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**DAGANZO**

LICENCIAS

Don Ricardo Vázquez Cristóbal se ha dirigido a esta Alcaldía en solicitud de licencia de apertura para la actividad de almacén de maquinaria usada y piezas metálicas en la nave industrial situada en el polígono industrial “Los Frailes”, número 67, de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Daganzo, a 19 de mayo de 2010.—El alcalde (firmado).

(02/5.593/10)